Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Ministerio de Economía, Agencia de Desarrollo CREAR, su satisfacción por el lanzamiento del programa "CREAR Mujeres Emprendedoras", que tiene como propósito el diseño de diversas estrategias que promuevan el fortalecimiento de la mujer como medio para el crecimiento y desarrollo económico provincial. Es un espacio multidisciplinario que busca diseñar herramientas, generar espacios y construir redes para fomentar el empoderamiento económico de las mujeres rionegrinas con una perspectiva de equidad de género.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 194/2020

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad
Votos Afirmativos: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Nancy Elisabet Andaloro, José María Apud, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Norberto Gerardo Blanes, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chiocconi, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Roxana Celia Fernández, Julia Elena Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel López, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Juan Carlos Martín, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muena, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélida Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, Soraya Elisandra Iris Yauhar
Fuera del Recinto: Carmelo Ibañez Huayquian, María Elena Vogel